

EDITORIAL

EL PRESENTE EN ENDODONCIA (Ciencia, tecnología y realidad)

La actualización del conocimiento es una de las obligaciones a las que está sujeto cualquier profesional. Uno de los medios para hacerlo es la lectura de libros y revistas que como *Ustasalud Odontología* permite la divulgación de la información, estimula la investigación y promueve nuevas metodologías para el desarrollo del proceso de aprendizaje. Adicionalmente, existe una gran cantidad de páginas en Internet que proveen la adquisición del saber pero que también deben ser vistas con un criterio estricto para no implementar lo que no ha sido científicamente reconocido.

Otras ofertas aparecen a diario como lo son diferentes tipos de congresos, talleres, diplomados y posgrados que deben ser avalados por instituciones reconocidas y acreditadas.

Lo expuesto permite concluir que la educación continuada está al alcance de cualquier profesional, con un poco de esfuerzo podrá conseguir avanzar en su capacitación, porque nadie puede esperar que lo aprendido en el pregrado sea suficiente para toda una vida profesional; por lo tanto, es necesario e indispensable estar en constante búsqueda del conocimiento.

Así mismo, el avance tecnológico se ha tomado al mundo y sus aplicaciones en el campo de la salud son innumerables. La Endodoncia no ha sido ajena a estas innovaciones; por eso, hoy se cuenta con radiovisiografía o radiología digital, nuevos protocolos de irrigación, localizadores apicales, diversas aplicaciones con el ultrasonido, sistemas rotatorios de preparación de conductos, técnicas de obturación termoreblandecidas, cementos resinosos, magnificación y microcirugía, entre otros.

En este aspecto sí prima el factor económico en donde el valor de cada aparato o instrumento se da en dólares lo que enfrenta al profesional a establecer muy bien la rela-

ción costo – beneficio; obviamente, es gratificante y satisfactorio contar con todas estas herramientas de trabajo, pero ¿a qué costo? ¿Están los pacientes dispuestos a asumir estos gastos? ¿Los sufragaran las diferentes entidades de salud? Cada persona tendrá que evaluar y resolver estos interrogantes de acuerdo con las necesidades de su labor profesional.

La realidad a la que nos enfrentamos con las políticas nacionales de salud por la implementación de la Ley 100 de 1993, ha generado drásticos cambios en nuestro sector. En algunos casos, lo importante no es la condición del paciente sino los índices de rendimiento económico; las decisiones no se toman con criterio médico sino con criterio mercantilista; los dueños de los contratos se enriquecen cada día y los salarios y/o los honorarios y el poder adquisitivo de los profesionales se disminuye año tras año.

Sí, desgraciadamente esta es la realidad que enfrentamos, por eso debemos unirnos y trabajar mancomunadamente para proponer nuevos lineamientos y directrices en salud, y para que el trabajo del profesional sea bien remunerado.

Finalmente, creo que es nuestro deber estar actualizados en ciencia y tecnología; además, debemos trabajar en equipo para superar la crisis que estamos atravesando y obtener la dignificación de nuestra profesión, porque si nosotros no cambiamos el entorno nos cambiará y, muy probablemente, no nos gustará.



LEONARDO PINEDA PEÑA

Coordinador de la Especialización en Endodoncia
lpinedap@yahoo.com